	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	<b>SIG-GA-F-024</b>
		<b>VERSION:02</b>
		<b>Página: 1de 6</b>
		<b>FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014</b>

Choachí Cundinamarca, 29 de enero de 2025

## **1.OBJETO**

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**


#### **Justificación:**

Es importante para la empresa de servicios de Choachí – Cundinamarca dar un adecuado manejo de los residuos sólidos ya que la elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo. La basura no solo genera una desagradable imagen en los campos y las ciudades, sino que contamina el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública.

#### **Impacto a prevenir o mitigar**

- Focos de infecciones
- Proliferación de insectos vectores y roedores, que pueden transmitir enfermedades y epidemias.
- Contaminación de fuentes de agua
- El mayor efecto ambiental de los residuos sólidos, es la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por el líquido percolado producto de la descomposición de las basuras que es llevado por los drenajes naturales a ríos y quebradas.
- Contaminación del suelo
- Deterioro estético y desvalorización del terreno, contaminación por infiltración de líquido percolado, deterioro del paisaje por abandono y acumulación de basuras.
- Contaminación del aire
- La descomposición de basuras genera malos olores, adicionalmente si son quemadas los humos producen contaminación.

En el Plan Estratégico de la empresa **“AGUA CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, NUESTRO COMPROMISO PARA VIVIR MEJOR”** se tiene como objetivo **“2. Tratamiento y disposición final de los**

	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	SIG-GA-F-024
		VERSION:02
		Página: 2de 6
		FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014

**residuos sólidos del Municipio de Choachí Cundinamarca en el Relleno Sanitario Doña Juana en la Ciudad de Bogotá, durante de la vigencia 2025.**  
 Para el logro de este objetivo se tiene como estrategia. **“2. Realizar la invitación a ofertar mediante correo electrónico con el fin de recibir propuestas que cumplan con lo solicitado bajo los estándares de calidad y cumplimiento y como acciones estratégicas para el logro de la anterior estrategia entre otros están: “2.3 Evaluar la mejor oferta presentada, con el fin de que el Municipio cuente con un sitio apropiado y que cumpla con las normatividad en cuanto a manejo adecuado de residuos y de esta manera disponer los residuos sólidos basura generados en el casco urbano del Municipio de Choachí.”**

La presente necesidad y objeto de contratación se encuentra contemplada en el actual plan anual de compras de la empresa

Por lo anteriormente expuesto resulta oportuno conveniente y necesario realizar la contratación del Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del Municipio de Choachí Cundinamarca en el Relleno Sanitario Doña Juana en la Ciudad de Bogotá, durante de la vigencia 2025.


## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

Conforme al estudio previo de conveniencia y necesidad allegado, se identifica la necesidad de adelantar el proceso de contratación de Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del Municipio de Choachí Cundinamarca en el Relleno Sanitario Doña Juana en la Ciudad de Bogotá, durante de la vigencia 2025

<b>2.1 Modalidad</b>	<i>Contratación Directa</i>
<b>2.2 Objeto</b>	<i>Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del Municipio de Choachí Cundinamarca en el Relleno Sanitario Doña Juana en la Ciudad de Bogotá, durante de la vigencia 2025.</i>
<b>2.3 Plazo de Ejecución</b>	<i>Diez (10) meses y veinte (20) días</i>
<b>2.4 Forma de Pago</b>	<i>Contra entrega</i>
<b>2.5 Lugar de Entrega del producto</b>	<i>Empresa de Servicios Públicos de Choachí ESP</i>

## **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

De acuerdo al valor estimado del objeto contractual en el estudio previo, y la Resolución No 003 de junio 02 de 2021 de la Junta Directiva de

	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	<b>SIG-GA-F-024</b>
		<b>VERSION:02</b>
		<b>Página: 3de 6</b>
		<b>FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014</b>

EMSERCHOACHI ESP, artículo segundo que adiciona al artículo décimo quinto de la resolución No 017 de 2014, el artículo décimo quinto A, que corresponde a la modalidad de contratación directa, por ser inferior a 50 SMLMV.

#### **4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:**

##### **4.1 ANALISIS TECNICO**

Se requiere contratar a un persona natural o jurídica que sea idónea y con experiencia relacionada acreditada con dos contratos Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

##### **4.2 ANÁLISIS ECONÓMICO.**


Para estimar el valor aproximado del contrato se realizó el estudio de mercado, cotizando las actividades realizar, y para el efecto se allegó una cotización y se tuvo en cuenta el histórico de la contratación de la empresa en los últimos tres años, en esta clase de servicios

<b>TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>		
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del Municipio de Choachí Cundinamarca en el Relleno Sanitario Doña Juana en la Ciudad de Bogotá, durante de la vigencia 2027.	\$ 87.000.000 (IVA INCLUIDO)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente el presupuesto asignado para este proceso será de **OCHENTA Y SIETE MILLONES PESOS M/CTE. (\$85.000.000) Con IVA incluido** y se cancelará con cargo al rubro **“2.4.5.02.08.005.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción “** del presupuesto de La Empresa de Servicios Públicos de Choachí EMSERCHOACHI para la vigencia 2025, el cual tendrá una duración de Once meses, contados a partir del acta de inicio.

##### **4.3 REQUISITOS DE PARTICIPACION-PROPONENTE**

- No encontrarse inhabilitado para contratar de acuerdo con los principios constitucionales y legales, afirmación que se entenderá hecha por el oferente con la presentación de la propuesta
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación

	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	<b>SIG-GA-F-024</b>
		<b>VERSION:02</b>
		<b>Página: 4de 6</b>
		<b>FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014</b>


- Certificados antecedentes fiscales de la Contraloría general de la República
- Certificado de medidas correctivas de Policía
- Certificado de antecedentes judiciales
- Rut
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y parafiscales y/o recibo de pago reciente de seguridad social integra, según el caso (persona jurídica o Natural)
- Certificado de existencia y representación legal reciente o matrícula mercantil (según caso, personal jurídica o natural)
- Autorización para contratar, si de acuerdo con los estatutos el representante legal se encuentra limitado por cuantía (según caso, Personal jurídica)
- Certificaciones que acredite la experiencia relacionada conforme al objeto de la contratación

## 5 SOPORTE DE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

### 5.1. Estimación cualitativa:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta	Media – Alta	Media – Baja	Baja	Alto	Medio – Alto	Medio – Bajo	Bajo
Riesgos Económicos		X								
Riesgos Sociales o Políticos		X								
Riesgos Operacionales		X								
Riesgos Financieros		X								
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos		X								
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

En consideración a la cuantía del contrato, su naturaleza jurídica y el objeto contractual no genera riesgos para la entidad y por ende no se hace necesario

	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	<b>SIG-GA-F-024</b>
		<b>VERSION:02</b>
		<b>Página: 5de 6</b>
		<b>FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014</b>

ni conveniente exigir la garantía única, con fundamento en la resolución 003 de junio 2 de 2021, expedida por la Junta Directa de Emserchoachí ESP

## 6 **FACTORES DE SELECCIÓN:**

Se tendrá en consideración los factores económicos y técnicos

Por tratarse de un proceso de selección en la modalidad de contratación directa con única oferta, se contratará con quien tiene la capacidad de ejecutar el objeto contractual, que cuenta con idoneidad y experiencia necesaria, la cual es verificado por la entidad

El factor económico estará sujeta al presupuesto oficial de la entidad, estimado en el presente estudio previo


## 7 **OTROS ASPECTOS DERIVADOS DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

### 7.1 **Obligaciones del Contratista**

1. Desarrollar el objeto contractual en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.
2. Realizar el adecuado tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
3. Cumplir con las obligaciones en seguridad social integral y parafiscal, aportando las certificaciones correspondientes, que acrediten su cumplimiento.
4. Comunicar a la Empresa cualesquiera circunstancias que pueda afectar la ejecución del contrato
5. Las demás que guarden relación con el objeto contractual.
6. Cubrir diariamente los residuos con tierra o un material similar
7. Controlar los líquidos y gases que produce el relleno
8. Permitir el acceso a los rellenos sanitarios a los prestadores de servicios públicos domiciliarios
9. Suscribir los contratos de acceso a los sitios de disposición
10. Prestar el servicio de disposición de residuos sólidos de manera continua
11. Minimizar y controlar los impactos ambientales
12. Evitar el peligro, daño o riesgo a la salud pública

### 7.2 **Obligaciones de La Empresa de Servicios Públicos de Choachí EMSEERCHOACHI E.S.P.**

- 1) Pagar el valor del contrato conforme a los términos y condiciones acordadas.
- 2) Ejercer las actividades de vigilancia y control del contrato.
- 3) Adelantar revisiones de verificación del adecuado tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

	<b>ESTUDIO DE JUSTIFICACION Y/O CONVENIENCIA</b>	<b>SIG-GA-F-024</b>
		<b>VERSION:02</b>
		<b>Página: 6de 6</b>
		<b>FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014</b>

- 4) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de seguridad social y parafiscal, que legalmente correspondan a cargo del contratista.
- 5) Las demás determinadas en la ley

### **8.ANEXOS DEL PRESENTE ESTUDIO:**

- Certificado de disponibilidad presupuestal No 2025000021 del 29 de enero de 2025

Sandy Lorena Borbon R
SANDY LORENA BORBON RIVEROS
Gerente EMSERCHOACHI E.S.P.